



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Pelaya

Estado No. 35 De Viernes, 23 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20550408900120170028800	Ejecutivo	Comultrasan	Carmenla Maria Bustos Quintero, Maria Fernanda Peralta Lopez	22/04/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
20550408900120170029600	Ejecutivo	Comultrasan	Elver Miguel Leal	22/04/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
20550408900120170035000	Ejecutivo	Comultrasan	Jaqueline Corrales Mayorga, Ludys Mayorga Rios	22/04/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
20550408900120180015500	Ejecutivo	Juan Pablo Chinchilla Torres	Deixy Yáñez Quintero	22/04/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
20550408900120210005800	Jurisdicción Voluntaria	Eber Montejo Ramirez Y Otro		22/04/2021	Auto Fija Fecha
20550408900120210006700	Jurisdicción Voluntaria	Jeferson Borja Hernandez Y Otro		22/04/2021	Auto Fija Fecha
20550408900120210007900	Jurisdicción Voluntaria	Jesus Del Carmen Rodriguez Corrales Y Otro		22/04/2021	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 23 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA ROSA SALAZAR CLAVIJO

Secretaría

Código de Verificación

9efefcc9-9c51-4080-951f-edd1a0abc63d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Pelaya

Estado No. 35 De Viernes, 23 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20550408900120200012700	Otros Asuntos	Dorivet Herrera Miranda	Jonahatan Luna Guevara	22/04/2021	Auto Requiere

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 23 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA ROSA SALAZAR CLAVIJO

Secretaría

Código de Verificación

9efecc9-9c51-4080-951f-edd1a0abc63d